

PROGRAMA DE GOBIERNO

ALEXANDRA CUELLAR CUELLAR

ALCALDESA DE PIAMONTE 2008-2011

VOTE



***“UNA ALTERNATIVA VERDADERA,
TRANSPARENTE Y COMUNITARIA”***

PROGRAMA DE GOBIERNO

ALEXANDRA CUELLAR CUELLAR

ALCALDESA DE PIAMONTE
2008-2011



Yo, Alexandra Cuellar Cuellar, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 41. 170.253 expedida en Villa Garzón (Putumayo) residente en el Municipio de Piamonte desde mi nacimiento en Puerto Bello, sin inhabilidades de conformidad con la ley para inscribirme como Candidata a la Alcaldía de Piamonte en el periodo Constitucional 2008 - 2011, me permito presentar para la inscripción en la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Programa de Gobierno que desarrollaré en mi periodo Constitucional y dejo clara constancia que ha sido concertado con la Comunidad y que en el momento de suscribirlo en la Registraduría Municipal se me convierte en obligación para llevarlo a cabo, hasta donde el presupuesto y la ley me lo permita.

Pondré el Municipio al servicio de la Comunidad y mi administración será de puertas abiertas.

GENERALIDADES

- Presencia y apoyo de la administración a todas las comunidades del sector Urbano y Rural, en materia de salud, educación, vivienda, servicios públicos, recreación y deporte, cultura, infraestructura vial, obras y saneamiento básico.
- Participación de la mujer en las diferentes instancias de la administración Municipal y en la vida institucional de nuestro Municipio.
- Apoyo a la mujer cabeza de hogar con programas especiales para la participación ciudadana y la formación integral.
- Estímulo a los grupos asociativos y a las comunidades organizadas.
- Establecimiento de convenios con grupos organizados para la realización de Proyectos del Municipio, que garanticen la calidad y eficiencia.
- Fortalecimiento al rubro de cofinanciación donde los proyectos presentados serán coordinados con las entidades competentes.
- Se creará de acuerdo a la Ley el comité de Bomberos del Municipio.
- Junto con el Comité de Prevención y Atención de Desastres se trabajará unidos en busca de posibles soluciones a los damnificados por cualquier percance.
- Se le brindará capacitación tanto a los directivos de las juntas de acción comunal, como a los Honorables Concejales, hasta donde el presupuesto y la Ley me lo permita.
- Fomentare el fortalecimiento y desarrollo comunitario, como tendré en cuenta a los desplazados, para tratar de solucionarles sus necesidades.

POLÍTICAS

1. SECTOR SALUD

- Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de Salud (Régimen Subsidiado) a las personas de extractos 1, 2 del Municipio.
- Gestionar ante los organismos nacionales, recursos para la ampliación de cobertura del régimen subsidiado de salud.
- Asignación de recursos del Plan De Atención Básica (PAB) al Hospital Local de Piamonte para su fortalecimiento institucional destinado a Programas de Escuela saludable, Programas de atención integral al adulto mayor, promoción de la salud integral en adolescentes, Promoción y factores de riesgo en salud mental, salud sexual y reproductiva, prevención de enfermedades a población escolarizada y desescolarizada y prevención en enfermedades de infecciones respiratorias agudas, programas de atención a los discapacitados, prevención de enfermedades crónicas degenerativas, prevención del VIH (Sida) y participación comunitaria en salud, enfermedades cardiovasculares, cáncer, actualización a promotoras y auxiliares de enfermería.
- Asignación de recursos de Promoción y Prevención (P y P) al Hospital Local de Piamonte para la aplicación de vacunación triple vital, antimalárica, toma de citologías, toma de biopsias, consultas de planificación familiar, citologías vaginales, etc.
- Gestionar recursos ante organismos Departamentales Nacionales e Internacionales, para ampliación del Hospital Local de Piamonte. Adelantar los estudios pertinentes para la descentralización de la salud en el Municipio y de esta manera crear la dirección local de salud.
- Desarrollar con criterio técnico todas las acciones contempladas en el Plan de Atención Básico Municipal. (PAB) y será concertado con base a las necesidades reales de nuestra comunidad...
- Gestionar recursos del orden Nacional y Regional para mejorar la calidad de vida de los desplazados, Indígenas y afros.
- Velaremos por el cumplimiento de lo establecido en el decreto 1811 referente a los servicios gratuitos en salud para la población indígena.
- Se actualizará el SISBEN y se velará por la correcta aplicación de un verdadero SISBEN en nuestro Municipio para que ningún Piamonense sea discriminado en atenciones médico - asistenciales.
- Realizaremos convenios con la Secretaria de Salud del Cauca y el Ministerio de Protección de Social, para que los servicios que no están contemplados en el Plan Obligatorio de Salud, sean funcionales e indispensables para garantizar la vida, sean prestados en Mocoa (Putumayo) y Florencia (Caquetá).
- Se gestionará recursos para el fortalecimiento de los equipos de urgencias y ambulancias.

- Los recursos de salud deben ser ejecutados con la vigilancia estricta de los ciudadanos.
- Velaré para que se cumpla los términos de los contratos con las EPS de Régimen Subsidiado y se realizará la respectiva interventoría.

2. SANEAMIENTO BÁSICO

- Concertaremos con la comunidad las tarifas de los servicios públicos (acueducto, alcantarillado y aseo), convocando a un cabildo abierto y respetando las decisiones que allí se tomen.
- Gestionare la construcción y/o mejoramiento de las condiciones física de los mataderos, redes de alcantarillado, acueducto y disposiciones finales de basuras, para que cumplan las condiciones de salubridad.
- Fortalecimiento a las familias del sector rural con el programa de construcción de unidades sanitarias.
- Gestionaré recursos para la creación de la planta de tratamiento de aguas residuales en Piamonte y Mirafior.

3. EDUCACIÓN

- Se fortalecerá las diferentes salas de computo que existan en el Municipio; base del conocimiento científico y tecnológico.
- Lideraremos y gestionaremos ante la gobernación del departamento del Cauca y ante el Ministerio de Educación Nacional, el reconocimiento de la bonificación salarial a la que tienen derecho los maestros que laboran en zonas de difícil acceso, como es el caso de todas las sedes educativas de nuestro municipio.
- Se tendrá en cuenta a toda la población Estudiantil del Municipio para el pago de matrículas y dotación de kit's escolares.
- Ante el MEN se harán todas las acciones pertinentes, con el fin de rebajar la tasa **técnica**, Docente alumno, con el propósito de defender las que existen y ganar más plazas para nuestro municipio.
- Fortalecimiento de los Restaurantes y Hogares comunitarios como estrategia para mejorar la calidad de vida de los niños y garantizar su permanencia en la Institución.
- Impulsaremos la capacitación en las áreas de educación formal y no formal en coordinación con las Instituciones, con el fin de garantizar la retroalimentación en el sector educativo.
- Establecimiento de convenios con las diferentes Universidades, O.N.Gs. y el SENA para que realicen programas de desarrollo nacional que permitan a las personas acceder a una capacitación de acuerdo a su arte u oficio de manera que pueda utilizar su sector productivo.

- Fortalecimiento a las Instituciones de acuerdo a sus necesidades priorizadas por los concejos directivos de las diferentes Instituciones y centros educativos, donde se apoye infraestructura, material didáctico, bibliotecas y mobiliario.
- Gestionaremos ante las entidades competentes, cursos de capacitación y actualización para todos los maestros, como apoyar a los docentes en la validación de la Normal.
- Gestionaré recursos para que cada Institución educativa y Centro educativo adquiera bibliotecas de aula.
- Construcción y mantenimiento de aulas en las Instituciones Educativas Urbanas y Rurales del Municipio, como la dotación de material didáctico a escuelas y colegios del Municipio.
- Desarrollaremos estrategias para incentivar la asistencia, rendimiento y reducir la deserción escolar de educación primaria y secundaria.

4. CULTURA

- Apoyaremos la creación de una emisora comunitaria para difundir nuestros valores artísticos, culturales y sociales de Piamonte.
- Fomentaré y apoyaré los grupos de danzas en el Municipio.
- Respalдарé las fiestas culturales en el Municipio. (Carnavales de Blancos y Negros, fiestas Sampedranas y los cumpleaños de nuestro Municipio).
- Actualizar y ampliar la biblioteca pública Municipal.
- Patrocinaremos los talentos deportivos, culturales y artísticos.
- Gestionaremos recursos para la construcción de parques infantiles.
- Apoyaremos las festividades especiales como el día del Campesino, de la mujer y del niño.
- Promover y exaltar los símbolos patrios del Municipio, Departamento y Nación, apoyo a las actividades de los artesanos del Municipio.

5. RECREACIÓN Y DEPORTE

- Fortalecer y apoyar a las escuelas de formación deportiva en el Municipio.
- Intercambios deportivos a nivel Municipal y departamental.
- Apoyar las actitudes deportivas en la edad escolar de los centros e instituciones educativas.
- Presentar proyectos a otras entidades con el propósito de cofinanciar la Construcción de coliseos cubiertos en Piamonte y Miraflores y mejoramiento de los escenarios deportivos y recreativos del Municipio.
- Gestionaré la creación del INDER (Instituto de Deportes Municipal). Fortalecer los clubes juveniles, para el aprovechamiento del tiempo libre.
- Gestionar y presentar proyectos para la consecución de recursos para la construcción y adecuación de escenarios deportivos en el área urbana y rural.

6. SECTOR AGROPECUARIO

- Se evaluará y se hará seguimiento al Centro Provincial y de encontrarse anomalías, se determinará con la comunidad y el Honorable Concejo Municipal de acuerdo a la Ley, si se crea la Dependencia de la UMATA o si se hacen convenios con organizaciones legalmente constituidas de la región.
- Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales que conlleven a mejorar la capacitación, crédito, asistencia técnica y mercadeo. Etc. En todos los campos de este sector.
- Se buscará alternativas para modernizar el sector agropecuario (forestal, piscícola, agrícola, medio ambiente, pecuario y agroindustrial).
- Promover la conservación y recuperación de los recursos hídricos, la biodiversidad y los bosques.
- Fomentaremos la ganadería vacuna, ovina, caprina, porcina, de especies menores y la piscicultura.
- Suscribiremos convenios con el Banco Agrario para asegurar la producción agropecuaria y que el campesinado pueda comercializar sus productos sin riesgo para su economía familiar.
- Crearemos centros de acopio que faciliten el comercio de los productos agropecuarios.
- Promoveré y apoyaré los cultivos alternativos, en especial el Cacao, la Caña entre otros.
- Gestionar y presentar proyectos de agro ingreso seguro para cooperativas campesinas y desplazados ante el INCODER.
- Gestionare y presentare proyectos de vivienda de interés social rural con subsidios para los mismos.
- Gestionaré y presentaré proyectos de oportunidades rurales para micro empresarios suministrando el capital semilla.

7. VIVIENDA

- Cofinanciar planes de vivienda a nivel departamental y nacional.
- Apoyar proyectos de mejoramiento y autoconstrucción de vivienda para familias de escasos recursos y desplazados (Banco Agrario).
- Crear un Fondo de vivienda Municipal que se maneje con criterio técnico para que beneficie a las familias que realmente carecen de un techo digno.
- Aplicación gradual del Plan de Ordenamiento Territorial, en relación con la futura expansión urbana.
- Gestionar programas de Titulación de predios urbanos y rurales en el Municipio.
- Fomento de la vivienda de interés social por autoconstrucción.

- Gestionar y presentar proyectos de compra de vivienda, construcción en lote propio y mejoramiento de vivienda del Municipio.

8. INFRAESTRUCTURA VIAL

- Mantenimiento y conservación de las vías existentes Municipales.
- Motivar y fortalecer las mingas comunitarias (administración — comunidad), para la construcción, y mantenimiento de la vía carretable y caminos de herradura.
- Gestionar y presentar proyectos para la consecución y cofinanciación de recursos para ser invertirlos en las vías terciarias iniciadas y que desembollarán algunas veredas como: Palmera - Cerrito, Piamonte, Remanso y Yapurá, Pozo Guayuyaco - El Rosal, Pozo Seco - Fragua Viejo y Nápoles - La Honda.
- Establecer convenios a nivel. Departamental y Nacional en aras de conseguir recursos para la pavimentación de calles de la Cabecera Municipal y Cabecera Corregimental de Miraflores.
- Trabajaremos en equipo con el Concejo Municipal — Comunidad y Municipio con el propósito de culminar el puente del río tambor con su respectiva variante y gestionaremos el proyecto sobre la construcción del puente del Río Caquetá.
- Elaboración del plan vial Municipal.

9. ELECTRIFICACIÓN

- Gestionaré y presentaré proyectos a nivel Departamental y Nacional para desarrollar proyectos de electrificación Rural.
- Disponer de recursos dentro del presupuesto Municipal para Cofinanciar proyectos con entidades del orden Nacional, Departamental; para la interconexión eléctrica hasta puerto bello y demás veredas.
- Apoyaré el mantenimiento y funcionamiento de las plantas eléctricas de los Corregimientos de El Remanso y Yapurá.

10. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- Apoyo a los desplazados, gestionando y elaborando proyectos de gran magnitud que generen empleo en nuestro Municipio.
- Apoyo a los discapacitados gestionando y elaborando proyectos que le permitan mejorar su calidad de vida.
- Dentro de la Acción Comunal tendremos en cuenta el talento humano que ofrezca la comunidad de las veredas de nuestro Municipio para la realización de contratos de acuerdo a la Ley, trabajos en escuelas, caminos y vías de acceso en donde las mingas serán una fortaleza para el desarrollo del trabajo comunitario.

- Tendré en cuenta en el Sector Urbano y Rural, la acción comunal para la realización de las obras de interés comunitario.
- Incentivaré la acción comunal y la Asociación de Juntas como estrategia de desarrollo comunitario dentro de los mecanismos para mejorar la organización y calidad de vida en general.
- Los recursos de transferencias de los resguardos Indígenas, serán contratados con los Gobernadores hasta donde permita la Ley.
- Los indígenas y afros que habitan en el Municipio tendrán un espacio en mi gobierno de acuerdo a sus necesidades.
- Apoyo a los grupos Asociativos, cooperativas ONGs y empresas legalmente constituidas en nuestro Municipio.
- Daremos prioridad a la mano de obra calificada y no calificada de los Piamonenses en las contrataciones de carácter Municipal de acuerdo a la Ley.
- Asignaremos recursos para apoyar la construcción de una ladrillera.
- Se hará lo posible para que de acuerdo a la Ley funcione el Banco de Proyectos.
- Se realizará un cabildo abierto con la comunidad del Municipio para discutir el presupuesto de cada vigencia, mediante proyectos priorizados por el banco de proyectos del Municipio.
- Asignaremos recursos para la construcción del Palacio Municipal.
- Asignaremos recursos para la ampliación y mejoramiento de las plazas de mercado.
- Gestionaremos recursos para la construcción del parque principal en la Cabecera Municipal.
- En Coordinación con INCODER prestaremos asistencia técnica y administrativa para la TITULACION DE TERRENOS del Municipio. A demás gestionaré la legalización de los lotes de la Cabecera Municipal.
- Prestaremos atención al proceso de conciliación de cuentas por pagar de vigencias anteriores.
- Se tendrá en cuenta el personal capacitado de la región para desempeñarse en cargos que cualquier entidad pública y privada requieran en esta jurisdicción.
- Haremos seguimiento a las actas firmadas con la compañía Gran Tierra Energy - Comunidad y Municipio.
- A la compañía Petrolera que opera en nuestro Municipio se les exigirá el pago de impuestos de acuerdo a los acuerdos aprobados por el Concejo Municipal.

11. MEDIO AMBIENTE

- Crear grupos ecológicos en el Municipio para la conservación del Medio ambiente.
- A la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) Se le exigirá mayor acompañamiento y inversión en el Municipio de Piamonte.

- Mediante incentivos de reforestación se apoyará a los campesinos de nuestra región.
- Diseñaremos estrategias para el manejo de residuos sólidos (basuras) y tratamiento de aguas residuales.
- Estimularemos el uso racional del agua y el mantenimiento de los nacedores naturales.
- Destinaremos recursos para la protección de cuencas y micro cuencas hidrográficas, lagos, bosques y humedales.
- Formularemos proyectos de inversión ante ONGs a nivel nacional e internacional con el objeto de preservar el medio ambiente y aumentar la producción de ambiente sano para nuestro Municipio.
- Apoyaremos las iniciativas de reciclaje de residuos sólidos para transformarlos en abono orgánico.
- Incentivaremos el ecoturismo o turismo ecológico para reconocer y valorar nuestra insospechada riqueza ambiental.
- Promover la conservación y recuperación de los recursos hídricos, la biodiversidad y los bosques.
- Se velará la conservación y manejo de la Serranía de los Churumbelos.

Cordialmente,
ALEXANDRA CUELLAR CUELLAR
C.C. 41.170.253 Villa Garzón (P.)